

REPORTE AUDIENCIA, NUEVA FECHA - SINIESTRO 10301990 antes 10301983 FECHA 19/08/2019
INFORME AUDIENCIA CONCILIACIÓN - CTE: ALEXANDRA DEL CARMEN ESTRADA // CDO: LA
EQUIDAD // SPOA 053806099022201900911 PLACA: SNP858

Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>

Lun 08/07/2024 11:43

Para:ANGELA.CAICEDO@LAEQUIDADSEGUROS.COOP <ANGELA.CAICEDO@LAEQUIDADSEGUROS.COOP>;audiencias
<AUDIENCIAS@LAEQUIDADSEGUROS.COOP>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>;CAD
GHA <cad@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC:Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>;Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (125 KB)

AUD FISC 193 LA ESTRELLA 08-07-2024 .pdf;

Buenos días

Comparto constancia de asistencia a diligencia programada el día 8/07/2024 a las 9 am en las instalaciones físicas de la Fiscalía 193 Local de La Estrella Antioquia, la cual se reprogramó para el día 11/07/2024 a las 9: a.m, en atención a que las querellantes no pudieron asistir, justificando su inasistencia minutos previos a realizarse la diligencia.

Por tanto, el fiscal que conoce del asunto informó nueva fecha y comunicó el envío de la nueva citación para diligencia al correo al que se ha realizado en fechas previas.

También manifestó que a la acción penal se está vinculando la empresa de transporte tomadora del seguro.

NOTA: NUEVA FECHA PARA DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAPROCESAL PARA EL 11/07/2024 A LAS 9: A.M, EN LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA FISCALIA 193 DE LA ESTRELLA - ANTIOQUIA.

[@Néstor Ricardo Gil Ramos](#), por favor confirmar numero de case, para los efectos pertinentes.

[@CAD GHA](#), para lo pertinente.

[@Informes GHA](#), para lo pertinente.

[@María Fernanda López Donoso](#), para lo pertinente.

Quedando atento,



gha.com.co

Diego Sebastián Álvarez Urrego
Abogado Junior

Email: dalvarez@gha.com.co | 322 531 5593

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser

destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 4 de julio de 2024 2:53 p. m.

Para: Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones - SINIESTRO 10301990 antes 10301983 FECHA 19/08/2019 INFORME AUDIENCIA CONCILIACIÓN - CTE: ALEXANDRA DEL CARMEN ESTRADA // CDO: LA EQUIDAD // SPOA 053806099022201900911 PLACA: SNP858

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 8 de julio de 2024, a las 10:00 hrs.

Siniestro: 10301990

Caso Onbase: 204313

Fecha del siniestro: 6 de agosto de 2019

Fecha de aviso: 28 de junio de 2024

Póliza: AA066819

Producto: RCC SERVICIO PUBL-11602

Tomador: TRANSPORTES ESTRELLA MEDELLIN S.A.

Asegurado: JOSE FERNANDO MEJIA ACOSTA

Prima: Ok

Placa: SNP858

Amparos afectados: DAÑOS BIENES DE TERC

Valores asegurados: 100 SMMLV 2019 (\$82.811.600)

Deducible DBT: N/A

Rad. Fiscalía: 053806099022201900911 LA ESTRELLA

Convocante: YESENIA MENDOZA ESTRADA Y ALEXANDRA DEL CARMEN ESTRADA RODRIGUEZ

Antecedentes:

Responsabilidad: De acuerdo con resolución #1057 de la Alcaldía de la Estrella, nuestro conductor asegurado es declarado responsable y eximen de responsabilidad a las pasajeras

LESIONADA 1: YESENIA MENDOZA ESTRADA 22 AÑOS

DML: 21 DE AGOSTO DE 2019 INCAPACIDAD 13 DIAS

SECUELAS: SIN SECUELAS MEDICO LEGALES

DIAGNOSTICO: TRAUMA CONTUSO SOBRE REGION MAXILIAR INFERIOR – PALMAS Y RODILLAS – LESION ESCORIATIVA EN RODILA IZQUIERDA – ARCOS CONSERVADOS

LESIONADA 2: ALEXANDRA DEL CARMEN ESTRADA RODRIGUEZ 48 AÑOS

DML: 21 DE AGOSTO DE 2019 INCAPACIDAD 18 DIAS

SECUELAS: SIN SECUELAS MEDICO LEGALES

DIAGNOSTICO: DOLOR A LA PALPACION DEL HOMBRO DERECHO – ARCOS DE MOVIMIENTO CONSERVADOS – REFIERE DOLOR EN LA ABDUCCION, EXTENSION MAYOR A 110 GRADS

Aviso: sin aviso

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que No nos asiste animo conciliatorio, por cuanto no tenemos aviso formal del tomador y/o asegurado, donde nos informe sobre los hechos por el evento que reclaman, Maxime que desconocemos si el señor ERIS ESCARI HOYOS, era el conductor autorizado para manejar el vehículo asegurado y si la ruta estaba autorizada. Adicionalmente no esta acredita la calidad de pasajeras de las reclamantes.

Así mismo, instar al asegurado a presentar aviso de siniestro. Para un nuevo análisis del caso

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica
Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: audiencias

Enviado el: viernes, 28 de junio de 2024 2:44 p. m.

Para: Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Asunto: RE: SINIESTRO 10301983 FECHA 19/08/2019 INFORME AUDIENCIA CONCILIACIÓN - CTE: ALEXANDRA DEL CARMEN ESTRADA // CDO: LA EQUIDAD // SPOA 053806099022201900911 PLACA: SNP858

Diego buena tardes,

Movieron la audiencia del 5 de julio al 8 de julio, como te indicaba en el correo que antecede, no han presentado reclamación formal, por favor solicitemos el aplazamiento de la diligencia, saludos

De: audiencias

Enviado el: viernes, 28 de junio de 2024 12:27 p. m.

Para: Diego Sebastián Álvarez Urrego dalvarez@gha.com.co; Angela Caicedo Angela.Caicedo@laequidadseguros.coop; Informes GHA informes@gha.com.co

CC: Néstor Ricardo Gil Ramos ngil@gha.com.co; Alejandra Murillo Claros amurillo@gha.com.co; Daniela Quintero Laverde dquintero@gha.com.co

Asunto: SINIESTRO 10301983 FECHA 19/08/2019 INFORME AUDIENCIA CONCILIACIÓN - CTE: ALEXANDRA DEL CARMEN ESTRADA // CDO: LA EQUIDAD // SPOA 053806099022201900911 PLACA: SNP858

Buenas tardes Diego,

De acuerdo con lo informado, por favor solicitemos aplazamiento, o reprogramación de la audiencia programada para el 5 de julio de 2024.

Lo anterior obedece a que la audiencia llevada a cabo el 26 de junio de 2024 donde solicito a las reclamantes presentar solicitud formal a la aseguradora, fue reciente, y a la fecha una vez validado el sistema, no tenemos reclamación formal de las víctimas, y en caso de que las hubiere las mismas entran a proceso de revisión, Maxime que a la fecha no tenemos aviso del asegurado, por lo cual no se encuentra probada la responsabilidad del vehículo asegurado, en el hecho acaecido por el cual reclaman. Así las cosas la postura para la audiencia en mención, sería de No ánimo conciliatorio.

En espera de su confirmación, saludos

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2024 5:18 p. m.

Para: Angela Caicedo <Angela.Caicedo@laequidadseguros.coop>; audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA CONCILIACIÓN - CTE: ALEXANDRA DEL CARMEN ESTRADA // CDO: LA EQUIDAD // SPOA 053806099022201900911 PLACA: SNP858

Buenas tardes a todos:

Adjunto constancia de comparecencia a la diligencia programada el día 26/06//2024, en la fiscalía 193 de La Estrella Antioquia, en la que fue convocante la señora ALEXANDRA DEL CARMEN ESTRADA RODRIGUEZ y la señora YESENIA MENDOZA ESTRADA, y convocados el querellado ERIS ESCARI HOYOS MARTINES y la EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., la cual se expidió en atención a que se informó que, ante la inexistencia de reclamación ante la aseguradora y el desconocimiento de las circunstancias fácticas que sustentaron la acción de las querellantes, la aseguradora no contaba con ánimo conciliatorio.

En razón a ello se recomendó a las querellantes elevar reclamación formal, por lo que el fiscal conminó a las querellantes para que por intermedio de la personería municipal de La Estrella se agotara tall trámite, acordando que en aras de evitar el desgaste procesal y perder la oportunidad de un arreglo anormal y/o terminación anticipada, se suspendería t aplazaría la diligencia para que las querellantes agotaran la reclamación ante la aseguradora.

En tal sentido, resulta preciso informar que el siniestro acaeció el 19/08/2019, y produjo incapacidad a las querellantes por 13 y 18 días respectivamente, sin secuelas de carácter permanente, sin embargo; pese al requerimiento efectuado por el suscrito al fiscal de conocimiento para obtener el informe contravencional y/o demás documentos del expediente no fue posible el acceso al mismo, pues refirió el funcionario que los documentos serían

compartidos al correo al que se envió la citación para que la aseguradora procediera a lo de su competencia, y poder agotar en debida forma la conciliación prejudicial, previo el trámite y/o gestión a cargo de las querellantes.

También se requirió a las querellantes, para que, en la próxima diligencia, la cual se informó se realizara como fecha aproximada de realización el próximo viernes 5/07/2024, arriben con una pretensión clara y precisa respecto de lo sucedido.

Respecto de la citación a la diligencia, se enviará citación a la compañía, determinando la fecha y hora para su realización.

[@Informes GHA](#), para lo pertinente, no case creado.

Tiempo empleado en la diligencia, preparación y desplazamiento (2.5 horas)

Cordialmente,



gha.com.co

Diego Sebastián Álvarez Urrego
Abogado Junior

Email: dalvarez@gha.com.co | 322 531 5593

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 25 de junio de 2024 2:49 p. m.

Para: Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>

Cc: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>

Asunto: URGENTE MODIFICACION AGENDA PARA MAÑANA || RV: Indicaciones CITACIÓN A CONCILIACIÓN-053806099022201900911 PLACA: SNP858

Buenas tardes Diego

Se te asigna esta audiencia presencial para mañana.



Diego Alvarez - PRESENCIAL - LA ESTRELLA - AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL



Miércoles 26/06/2024, 'de' 10:00 a 10:30



: Calle 80 Sur N° 61-65 Piso #1; La Estrella, Antioquia



CONVOCANTE: LA EQUIDAD SEGUROS
CONVOCADO: Alexandra del Carmen Estrada
RADICADO: 053806099022201900911
CASE: PLACA: SNP858
COMPAÑIA: EQUIDAD

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 26 de junio de 2024, a las 10:00 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Por favor confirmar recibido.

Cordialmente;

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 25 de junio de 2024 8:35

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones CITACIÓN A CONCILIACIÓN- 053806099022201900911 PLACA: SNP858

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 26 de junio de 2024, a las 10:30

POR FAVOR CONSIGAMOS INFORME DE TRANSITO O CUALQUIER DOCUMENTOS QUE PERMITA VERIFICAR FECHA DE OCURRENCIA (A efectos de pago de honorarios)

De este caso no contamos con información suficiente del accidente que origina la convocatoria, solo tenemos placa SNP828, la cual tuvo cobertura hasta el 30 de mayo de 2022, es decir, que si el evento por el cual nos citan es posterior a esta fecha, favor indicar que no nos asiste animo conciliatorio y que nos desvinculen del proceso.

Por lo tanto, se requiere que en audiencia se indague acerca de los hechos y los involucrados. A la(s) víctima(s), si corresponde, por favor indicarle(s) que es preciso que presente(n) reclamación a través de la página web [¿](#) en la sección **Siniestros – ir a final de la página** botón **Radicalar siniestro**, con el fin de que esta sea analizada.

Por el momento NO nos asiste animo conciliatorio.

Para validar documentos de reclamación dirigirse al siguiente link:

<https://sftp.laequidadseguros.coop/2024/Doc.%20m%C3%ADnimos%20ramo%20RCC%20y%20RCE.pdf>

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 6019142114 ext 1293 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 14 de junio de 2024 8:42 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: CITACIÓN A CONCILIACIÓN- 053806099022201900911 PLACA: SNP858

Estimada Doctora Angela, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos que aceptamos gustosos la asignación de representar a la compañía en audiencia de conciliación que se llevará a cabo ante la Fiscalía Local 193 de La Estrella - Antioquia, la cual se llevará a cabo el día 26 de junio de 2024, a partir de las 10 de la mañana.

Con el fin de cumplir a cabalidad con nuestra asignación, rogamos nos compartan los antecedentes del caso y las indicaciones para la audiencia.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada.

Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 13 de junio de 2024 18:38

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACIÓN A CONCILIACIÓN- 053806099022201900911 PLACA: SNP858

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 26 de junio de 2024, a las 10:00 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma. Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: miércoles, 12 de junio de 2024 2:51 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: CITACIÓN A CONCILIACIÓN- 053806099022201900911

De: Jenny Patricia Palacio Soto <jenny.palacio@fiscalia.gov.co>

Enviado el: martes, 11 de junio de 2024 3:36 p. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: CITACIÓN A CONCILIACIÓN- 053806099022201900911

La Buenas tardes Señores de la equidad seguros, les adjunto citación para conciliación del proceso de referencia que se realizara base a la denuncia interpuesta por la señora Alexandra del Carmen Estrada,

donde se encuentra involucrado el vehículo marca Chevrolet modelo 2011 de placas SNP858, afiliado a la empresa TEMSA. se adjunta documento con la citación donde registran la fecha y hora asignados.

JENNY PATRICIA PALACIO SOTO.

Asistente de Fiscal II
Dirección Seccional Medellín - Fiscalía 193 Local
Unidad de Fiscalía de La Estrella, Antioquia.
Conmutador (604) 5903108 – Extensión 41230
Fiscalía General de la Nación
Calle 80 Sur # 61 - 65 Local 101, Código postal 055460, La Estrella.



En la calle y en los territorios

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN:** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.